



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Representación Regional del Insus en Durango.

Denominación y domicilio del responsable

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con domicilio en Blvd., Francisco Villa 5025, Ciudad Industrial a través de la Representación Regional en Durango, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione el titular, los cuales serán protegidos conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (“LGPDPPO”), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (“Los Lineamientos”) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales serán recabados?

Conforme a lo establecido en el artículo 28, fracción II, de la LGPDPPSO, los datos personales que se tratarán, de manera enunciativa más no limitativa, son los siguientes:

- Datos personales de identificación:
 - nombre completo
 - identificación oficial
 - fecha de nacimiento
 - dirección
 - comprobante de domicilio
 - documento con el que acredita la propiedad de un lote
 - fotografías del domicilio
 - edad
 - sexo
 - estado civil
 - nacionalidad
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - plano manzanero
 - firma autógrafa
 - teléfono fijo y/o celular



- o correo electrónico
- o información socioeconómica
- o acta de defunción
- o datos académicos y laborales

En términos del artículo 3º, fracción X, de la LGPDPSO, se aclara que no se recaban datos personales sensibles en el tratamiento que se lleva a cabo en esta Unidad Administrativa.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6, Base A y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 3, fracción XXXIII, 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO).

Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales del titular que se recaban tienen como finalidad cumplir las siguientes funciones:

- Verificar y confirmar la identidad del titular de los datos personales, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita identificar con precisión, quién solicita el trámite o servicio ante esta Dependencia.
- Usar los datos personales que proporciona el titular para cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación de los programas a cargo de este Instituto.
- Usar los datos personales que proporciona el titular para proveerle el apoyo que otorgan los programas presupuestarios si resulta beneficiado.
- Registrar los datos personales del titular con la finalidad de llevar a cabo trámites administrativos, relacionados con peticiones de la ciudadanía, con expedientes y trámites de cartera vencida.

En razón de lo anterior y en términos del artículo 22, fracciones II y V de la LPDPSO, el INSUS, a través de la Representación Regional en Durango; no está obligado como responsable a recabar el consentimiento expreso del titular de los datos personales para facultar el tratamiento de los mismos.



Transferencia de Datos Personales

Sus datos personales no serán transferidos ni difundidos, salvo lo establecido en los artículos 22, 66 y 70 de la "LGPDPSSO" o en el caso de que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por medio de autenticación similar de conformidad con las actividades propias de la Secretaría. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Dónde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)

Una vez que conoce cuáles son los datos personales que se recaban, para qué los utilizamos y las condiciones del tratamiento, se hace de su conocimiento que es su derecho: acceder a los datos personales que están sujetos a tratamiento para cumplir con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad (acceso); solicitar la corrección de su información personal cuando se encuentre incompleta, inexacta, inadecuada o desactualizada (rectificación); solicitar que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando se termine la obligación jurídica entre el Instituto y el titular (cancelación); puede solicitar en oponerse al tratamiento de los datos personales cuando perjudique o pueda vulnerar otros derechos que pudieran afectar a su vida privada (oposición).

En caso de querer cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales, es importante que considere que no será procedente el ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, si se tipifica una de las disposiciones que están previstas en el artículo 55, de la LGPDPSO. Una de esas disposiciones aplica al tratamiento que nos concierne, en el supuesto de que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales, por lo que no es posible facultar los derechos de cancelación u oposición, de lo contrario puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o que no se concluya el trámite que haya iniciado ante el Instituto.



Mecanismos, procedimientos y medios para ingresar una solicitud de ejercicio de los derechos ARCO

Usted podrá presentar una solicitud para ejercer los derechos ARCO, con los requisitos previstos en el artículo 52 de la LGPDPSO, dirigida a la Representación Regional en DURANGO, a través del correo electrónico: durango@insus.gob.mx.

También, puede presentar su solicitud ante la Unidad de Transparencia del INSUS, a través del siguiente correo electrónico: transparencia@insus.gob.mx

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El titular de los datos personales tendrá el derecho a interponer un recurso de revisión por la respuesta de la solicitud sobre el ejercicio de los derechos ARCO, que emita la Representación Regional en Durango. Los requisitos para interponer el medio de impugnación están previstos en los artículos: 94, 95, 96, 97, 98, 99 100 101 y 102 de LGPDPSO. Asimismo, podrá enviar el recurso de revisión a través de los medios previstos en los párrafos anteriores.

Medios para comunicar los cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; por lo que usted podrá consultarlo de manera presencial en las instalaciones del INSUS y de manera electrónica en el portal de internet del INSUS en el apartado Aviso de Privacidad: <https://www.gob.mx/insus>.